



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO (ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN)

Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil quince (2015)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	LIBIA AMPARO YEPES RAMIREZ
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO.
RADICADO	05001-33-33-005- 2014 - 01286 - 00

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, se fija como fecha el día para celebrar la audiencia inicial el **10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 9:30 A.M.**, que tendrá lugar en la sala de audiencias que será informada con posterioridad.

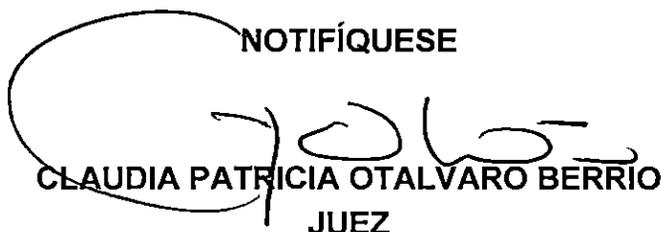
Se previene a los apoderados de las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

2. Previo a reconocer personería al Dr. MARIO DE JESUS DUQUE GIRALDO, se le requiere para que aporte copia del acto de nombramiento y posesión de la señora CLARA LUZ MEJIA VELEZ en el cargo de Secretaria General del Departamento de Antioquia, pues el documento obrante a folio 32 corresponde a la posesión del señor LEON JAIME GUTIERREZ, persona diferente a la que otorga el poder que reposa a folio 31 del expediente.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se concede el término de cinco (5) días.

3. Se pone en conocimiento de la parte actora los documentos aportados como prueba con el escrito de contestación del Departamento de Antioquia para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

  
CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 34 el auto anterior.

Medellín, 25 MAY 2015. Fijado a las 8 a.m.

---

ALEJANDRA ALVAREZ CASTILLO  
Secretaria